

**DIRECCIÓN****OFICIO D-UNAH-VS-1799-2022**

San Pedro Sula, Cortés. 08 de julio de 2022.

MSc. MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO
COMISIONADO COORDINADOR a.i. CCG
 CIUDAD UNIVERSITARIA, TEGUCIGALPA, M.D.C.
 SU OFICINA.

Distinguido Máster Miranda Lazo:

Es un agrado saludarle cordialmente, en ocasión de dar respuesta a la **CIRCULAR No.CCG-010-UNAH-2022**, sobre actas y/o circulares emitidas, correspondiente al mes de **junio** de 2022. A continuación, remito la información de los documentos emitidos en el mes requerido.

Dirección UNAH-VS		
Fecha	N° Circular o Acta	Breve Descripción
28/06/2022	CIRCULAR D-UNAH-VS-004-2022	A toda la comunidad universitaria, informar de asueto del 29 de junio de 2022.
28/06/2022	CIRCULAR D-UNAH-VS-005-2022	Informar a Jefes, Coordinadores, Personal Docente, Administrativo y de Servicio, del evento de Pumas Verdes.
Coordinación de Vinculación Universidad-Sociedad (UVUS)		
Fecha	N° Circular o Acta	Breve Descripción
02/06/2022	CIRCULAR UVUS-UNAH VS-001-2022	Compartir a Funcionarios, Profesores Universitarios, el formulario e instructivo para el Registro de Proyectos de Vinculación UVUS, Oficio y Resolución VRA.
Coordinación Regional de Investigación Científica (CRIC)		
Fecha	N° Circular o Acta	Breve Descripción
02/06/2022	CRIC UNAH VS 001/2022	Compartir cuestionario a personal docente Permanente y por Hora de UNAH-VS, con el objetivo de actualizar la base de datos de la Coordinación Regional de Investigación UNAH-VS.
Consejo Local de Carrera Docente UNAH-VS		
Fecha	N° Circular o Acta	Breve Descripción
01/06/2022	ACTA NO. 017-2022	Revisión y validación del proceso de Concurso Público CP-SEDP-001-2022 para una plaza Depto. de Periodismo UNAH-VS.
20/06/2022	ACTA No. 18 -2022	Reclasificación automática a favor de la profesora: MARÍA GABRIELA VILAFRANCA PASCUA con número de empleado



DIRECCIÓN

OFICIO D-UNAH-VS-1799-2022

		empleado 8515 del Departamento Ciencias Odontológicas JDCO/EUCS/ UNAH-Valle de Sula.
20/06/2022	ACTA No. 19 -2022	Reclasificación automática a favor del profesor: PAVÉL FABRIZIO HENRÍQUEZ ZÚNIGA con número de empleado 5258 del Departamento de Ciencias Sociales de UNAH-Valle de Sula.
22/06/2022	ACTA No. 20 -2022	Reclasificación automática a favor del profesor: JOSÉ EMILIO TORRES NUÑEZ con número de empleado 4554 del Departamento Ciencias Odontológicas JDCO/EUCS/ UNAH-Valle de Sula.
29/06/2022	ACTA No. 21 -2022	Reclasificación por méritos a favor del profesor: EDWIN FERNANDO CRUZ FAJARDO con número de empleado 8477 del Departamento Ciencias Odontológicas JDCO/EUCS/ UNAH-Valle de Sula.
Recursos Humanos UNAH-VS		
Fecha de Emisión	N° Circular o Acta	Breve Descripción
17/06/2022	CIRCULAR RR.HH.- UNAH-VS-003-2022	Solicitar a los Jefes instruir al personal bajo su cargo a actualizar los datos de vacunación en el SIRH.
20/06/2022	CIRCULAR RR.HH.- UNAH-VS-005-2022	Solicitar a los Jefes remitir la información y documentos del personal a su cargo que tramitarán por primera vez su carné y de las reposiciones.
29/06/2022	CIRCULAR RR.HH.- UNAH-VS-006-2022	Informar al Director, Jefes, Coordinadores, Personal Docente, Administrativo y de Servicio, sobre Lineamientos sobre permisos, vacaciones y tiempo compensatorio.

Agradeciendo anticipadamente su atención, se suscribe.

Atentamente,



Dr. JUAN JACOBO PAREDES HELLER, Ph.D.
DIRECTOR a.i.
UNAH VALLE DE SULA

CC. Transparencia UNAH.
CC. Archivo.



UNAH-VS

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
EN EL VALLE DE SULA

RECURSOS HUMANOS

Tel. 2566-4996
Extensión: 218
Oficina: 2566-4996

Circular RRHH UNAH-VS N° 03-2022

SEÑORES

DIRECTOR a.i. UNAH-VS

SUBDIRECTORES UNAH-VS

**JEFES DE DEPARTAMENTO DE UNIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
DE SERVICIO**

Estimados (as) Señores (as)

Con instrucciones de la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal, por este medio se solicita instruir a todo el personal bajo su cargo a actualizar los datos de vacunación contra el COVID-19, en el sistema SIRH, ingresando a la página sirh.unah.edu.hn, siguiendo los pasos siguientes:

1. Información
2. Datos de salud
3. Vacunación
4. Agregar nuevo

El sistema estará habilitado hasta el 17 de junio del 2022.

Atentamente,

UNAH-VS
JEFATURA
REGIONAL DE PERSONAL

Abog. Hanyi Sarahí Acosta Reyes
Coordinadora de Recursos Humanos
UNAH-VS

“La Educación es la Primera Necesidad de la República”



UNAH-VS

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
EN EL VALLE DE SULA

RECURSOS HUMANOS

Tel. 2566-4996
Extensión: 218
Oficina: 2566-4996

CIRCULAR NO. 05-2022

RR-HH-UNAH-VS

San Pedro Sula Campus UNAH-VS, 20 de junio de 2022

SEÑORES:

JEFES DE DEPARTAMENTO DE UNIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIO



PRESENTE

Estimados (as) Señores (as):

En atención al comunicado de la UNAH de fecha 17 de junio de 2022, relacionado a las nuevas medidas y procesos de seguridad en la institución, esta Coordinación solicita remitir listado de empleados de su Departamento que no cuentan con identificación institucional (Carné de empleado), tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

1. En caso de extravío de carné o reposición por algún defecto en el mismo, el interesado deberá pagar la cantidad de L. 80.00 en la Tesorería y adjuntar el recibo en el listado de su Departamento para respaldar la solicitud ante la SEDP.
2. Para empleados nuevos que nunca han sido identificados deberán presentarse a esta Coordinación el día viernes 24 de junio del 2022, en un horario de 09:00 a.m. a 03:00 p.m. para la toma de fotografía y firma.

Atentamente,



Abog. Hanyi Sarahi Acosta Reyes
Coordinadora de Recursos Humanos
UNAH-VS

Cc: Dirección UNAH-VS
Cc: Archivo

“La Educación es la Primera Necesidad de la República”



UNAH-VS

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
EN EL VALLE DE SULA

Tel. 2566-4996
Extensión: 218
Oficina: 2566-4996

RECURSOS HUMANOS

Circular RRHH UNAH-VS N° 06-2022

29 de junio del 2022

**SEÑORES
DIRECTOR UNAH-VS
SUBDIRECTORES UNAH-VS
JEFES DE DEPARTAMENTO ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS
PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO
UNAH-VS**

Estimados (as) Señores (as)

Con el objetivo de optimizar los diferentes procesos relacionados a la administración del personal, a continuación se detallan lineamientos para solicitudes presentadas en esta Coordinación de Recursos Humanos:

1. Los jefes inmediatos solo tienen la potestad de otorgar permisos hasta por **tres (3) días** en el término de un (1) mes, debidamente justificados, en estricto cumplimiento de la **Cláusula 64 del XVI CC y artículo 40 del Reglamento Interno de Trabajo**.
2. Los permisos por más de tres días serán remitidos a esta Coordinación a través del jefe inmediato y esta Coordinación a través de los canales correspondientes remitirá a la SEDP, quien en el marco de sus competencias determinará si son o no aprobados.
3. Los permisos de **un (1) mes hasta un (1) año sin goce de sueldo** del personal Administrativo y de servicio, se deben solicitar con treinta (30) días de anticipación, tiempo requerido en la **circular de la SEDP N° 2-2021** del 15 de enero de 2021.
4. Los permisos de uno (1) a tres (3) meses del personal docente se deben solicitar con **treinta (30) días de anticipación** ya que estos son aprobados por Rectoría; **de tres (3) meses a un (1) año** deben ser solicitados con tres (3) meses de anticipación, ya que SEDP dictamina y posteriormente los turna al Consejo Universitario para su aprobación.
5. Al interponer la renuncia se debe observar el término de preaviso tal y como lo establece el **artículo 116 del Código del Trabajo**.

Si el contrato es por tiempo indeterminado cualquiera de las partes puede hacerlo terminar dando a la otra un preaviso. El preaviso será notificado con anticipación, observado de la siguiente manera:

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH-VS

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
EN EL VALLE DE SULA

Tel. 2566-4996
Extensión: 218
Oficina: 2566-4996

RECURSOS HUMANOS

Circular RRHH UNAH-VS N° 06-2022

29 de junio del 2022

- a) De veinticuatro (24) horas, cuando el trabajador ha servido a un mismo patrono de modo continuo menos de tres (3) meses;
 - b) De una (1) semana, cuando le ha servido de tres (3) a seis (6) meses;
 - c) De dos (2) semanas, cuando le ha servido de seis (6) meses a un (1) año;
 - d) De un (1) mes, cuando le ha servido de uno (1) a dos (2) años; y,
 - e) De dos (2) meses, cuando le ha servido por más de dos (2) años.
- Dichos avisos pueden omitirse por cualquiera de las partes pagando a la otra la cantidad que le corresponda según lo dispuesto en el Art. 118.

6. Se les recuerda el contenido de la Circular 01-2022 de fecha 03 de febrero del 2022, la cual hace referencia en cuanto a solicitar las vacaciones con **quince (15) días de anticipación**, en estricto cumplimiento de la **Cláusula 51 numeral 1), último párrafo del Contrato Colectivo Vigente**.

Se hace la observación que las personas que solicitan permisos no pueden ausentarse de su puesto de trabajo sin contar con la respuesta de las diferentes instancias involucradas, tal como lo establece el artículo 38 del Reglamento Interno de Trabajo, caso contrario se aplicara lo que en derecho corresponde por lo que se insta a cumplir los tiempos y lineamientos antes establecidos.

Atentamente,

UNAH-VS
JEFATURA
REGIONAL DE PERSONAL

Abog. Hanyi Sarahí Acosta Reyes
Coordinadora de Recursos Humanos
UNAH-VS

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH-VS

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
EN EL VALLE DE SULA

Tel. 2545-6600, Ext. CRIC: 300033

Ext. CATI: 300032

Tel. Directo CRIC: 2545-6611

Coordinación Regional de Investigación Científica

Año Académico 2022 "La Mujer Hondureña en la Historia Bicentenario"

C I R C U L A R CRIC UNAH-VS 001/2022

San Pedro Sula, 04 de julio de 2022.

Señores
Personal Docente
UNAH VS.

Por instrucciones de la Máster Rocío Tejeda, Coordinadora Regional de Investigación Científica UNAH-VS, se comparte circular y enlace de un cuestionario que está dirigido al personal docente (permanente y por hora). Este tiene como objetivos actualizar la base de datos de la Coordinación Regional de Investigación UNAH-VS, conocer las necesidades relacionadas con el tema de los procesos de investigación en cada uno de los departamentos. Es muy importante que lo respondan completamente y de forma objetiva, en él se incluyen preguntas relevantes cuyas respuestas interesan a esta instancia para brindarles el apoyo necesario a los profesores y contribuir de esta manera al fortalecimiento de su función investigativa.

Estará habilitado a partir del 01 hasta el 15 de julio.

Nota: Si usted ya respondió este cuestionario, no deberá hacerlo nuevamente.

Por la razón anterior, solicitamos respetuosamente respondan estas interrogantes a través de este enlace:

<https://forms.office.com/r/r9uWgYyWAI>

Atentamente,

MSc. Rocío Vanessa Tejeda Hernández
Coordinadora de Investigación Científica UNAH-VS

Cc: Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH-VS

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
EN EL VALLE DE SULA

Tel: 2566-2148, 2566-2696

VINCULACIÓN UNAH-VALLE DE SULA

CIRCULAR UVUS-UNAH VS-001-2022

San Pedro Sula, Cortés 02 de junio de 2022

**FUNCIONARIOS(AS)
PROFESORES UNIVERSITARIOS
DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS
UNAH-VALLE DE SULA**

SU OFICINA



APRECIABLES FUNCIONARIOS Y PROFESORES UNIVERSITARIOS UNAH-VALLE DE SULA,

La Unidad de Vinculación Universidad-Sociedad UVUS UNAH-VS, socializa por este medio a toda la comunidad académica el: **"Formulario e instructivo para el Registro de Proyectos de Vinculación Universidad Sociedad UNAH"**, remitido bajo OFICIO VRA-UNAH No.140-2021 y RESOLUCIÓN VRA – UNAH No.005 – 2021. El Registro e Inscripción de proyectos de vinculación universidad-sociedad **deberán ser formulados, gestionados, liderados, conformados (equipo del proyecto) y ejecutados por profesores permanentes***.

*Dicha disposición es en atención a lo enmarcado en nuestra normativa en específico al Manual de Clasificación de Puestos de Carrera Docente en el numeral 2 donde se enuncia que: "A los docentes contratados por hora, solamente se les debe asignar hasta por un máximo 12 unidades valorativas". A su vez, en observancia y cumplimiento a lo dispuesto en la Circular D-UNAH-VS 001-2022 del 16 de mayo de 2022: en la cual en el numeral 3 especifica que: "...asimismo, los Profesores por hora y horarios, cumplirán de manera presencial con su jornada laboral, y se dedicarán estrictamente a lo que establece su contratación (docencia). Se adjunta: 1) El Formulario de Registro de Proyectos de Vinculación, 2) Instructivo Llenado Formulario Registro Proyectos, 3) Oficio VRA-Unah-No.140-2021.Resolución Formulario De Proyectos, 4) Manual de Clasificación de Puestos de la Carrera Docente Universitaria y 5) Circular D-UNAH-VS 001-2022 del 16 de mayo de 2022.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, se suscribe

Muy atentamente,



Máster René Asafas
Coordinador del Departamento de
Vinculación Universidad-Sociedad
UNAH-VS

CC. Archivo.

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH-VS

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
EN EL VALLE DE SULA

Tel. 2545-6600
Tel. 2545-6607

RECURSOS HUMANOS

San Pedro Sula, Cortés
05 de julio del 2022

OFICIO No. RR-HH UNAH-VS 07-22/704

Doctor
Juan Jacobo Paredes Heller
Director a.i.
UNAH-VS

Reciba un cordial saludo y renovados éxitos en sus delicadas funciones.

En respuesta a correo electrónico de fecha 05 de julio del 2022, donde solicita la información de actas o circulares emitidas por la Coordinación de Recursos Humanos correspondiente al mes de junio del presente año, tenemos a bien detallar la información solicitada.

Fecha de Emisión	No. De Circular	Breve Descripción
13 DE JUNIO DEL 2022	RR-HH-UNAH-VS 03-2022	INFORMACIÓN SIRH
20 DE JUNIO DEL 2022	RR-HH-UNAH-VS 05-2022	PROCESO DE CARNETIZACIÓN
29 DE JUNIO DEL 2022	RR-HH-UNAH-VS 06-2022	LINEAMIENTOS SOBRE PERMISOS, VACACIONES, TIEMPO COMPENSATORIO

Agradeciendo su atención a la presente, se suscribe.



Abogada Hanyi Sarahí Acosta Reyes
Coordinadora de Recursos Humanos
UNAH-VS

Cc: Archivo

“La Educación es la Primera Necesidad de la República”